

Tanto en el sumario como en la citada pág. 2728 (2.ª columna), donde dice: «ANUNCIO de 7 de marzo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.»

Deberá decir: «ANUNCIO de 7 de marzo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparencia de la Resolución del Recurso de Reposición de la Junta de Extremadura.»

Mérida, 2 de abril de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

## CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas de promoción pública (terminación) en Puebla de la Calzada.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 962VB015T.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción 25 Viv. de P.P. (terminación) en Puebla de la Calzada.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 2 de enero de 2001.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 114.258.241 pesetas.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14 de marzo de 2001.
- b) Contratista: CTNES. FERNANDEZ BUENO, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 112.430.109 pesetas.

Mérida, 20 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de limpieza de los centros dependientes de la misma.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número del expediente: 011LE001.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicios de limpieza de los centros dependientes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- c) Lotes:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 151, de fecha 28-12-00.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe: 18.512.000 ptas. (111.259,36 euros).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 26-3-01.
- b) Contratista: Según Anexo I.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Según Anexo I.

Mérida, 28 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

## ANEXO I

Empresa	Centro	Importe Ptas
MAYSE S.A.	Servicio Territorial de Badajoz	4.067.041
RUFINA TEJEDA	ITV de Villanueva de la Serena	1.597.688
PALICRISA	ITV de Badajoz	1.545.120
PALICRISA	Archivo y Almacén en Mérida	249.168
VALENTINA LOZANO	ITV de Navalmoral	890.000
VALENTINA LOZANO	Oficina Comarcal de Vivienda de Navalmoral	240.000
SERVI HOGAR S.L.	Oficina Comarcal de Vivienda de Trujillo	269.500
SERVI HOGAR S.L.	Oficina Comarcal de Vivienda de Plasencia	269.500
LIMYCON S.L.	ITV de Trujillo	823.596
LIMYCON S.L.	ITV de Cáceres	1.600.000
LIMYCON S.L.	ITV de Plasencia	1.499.980
LIMYCON S.L.	Laboratorio INCE Cáceres	698.000
LIMPIEZAS ALEXA	ITV de Coria	666.768
LIMPIEZAS ALEXA	ITV de Moraleja	666.768
DESIERTA	ITV de Zafra	-----
DESIERTA	ITV de Mérida	-----

## AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2001, sobre contratación ordinaria de adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto de las obras de pavimentación 3/2001 PG del Plan de Obras de Diputación.*

I.—MODALIDAD DE ADJUDICACION: Procedimiento abierto mediante concurso de las obras de pavimentación 3/2001 PG del Plan de Obras de Diputación.

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2001 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.P. a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

II.—CONTENIDO DEL CONTRATO: La ejecución de la obra «pavimentación de varias calles» con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas y proyecto redactado por técnicos de la Diputación Provincial, e inversión aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 14 de septiembre de 2000.

III.—LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Aceuchal. Calles que se incluyen en el proyecto.

IV.—PLAZO DE EJECUCION: Treinta días.

V.—NOMBRE Y DIRECCION A QUIEN DEBEN ENVIARSE LAS OFERTAS: Ayuntamiento de Aceuchal. Secretaría. Plaza de España, 1, C.P. 06207.

VI.—FECHA LIMITE DE RECEPCION DE OFERTAS: 26 días naturales desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura.

VII.—APERTURA DE OFERTAS: A las 12,00 horas del quinto día hábil desde que finalice el plazo anterior en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aceuchal.

No serán admitidas las proposiciones que enviadas por correo no tengan sello de la fecha de la entrega de la documentación en la oficina postal correspondiente, o registro de ventanilla única anterior a la fecha de finalización del plazo.

VIII.—GARANTIA DEFINITIVA: El adjudicatario previo a la firma del contrato, constituirá garantía definitiva por importe del 4 por ciento del presupuesto de adjudicación que se pondrá a disposición del Ayuntamiento mediante aval bancario.

IX.—MODALIDAD DE FINANCIACION: Se financiará por el Ayuntamiento con cargo a la partida correspondiente del capítulo VI del presupuesto en vigor mediante certificación de obra ejecutada.

X.—PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTA OBLIGADO A MANTENER LA OFERTA: Nueve meses.